POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 272/2018

SEÑORES
DIAZ GILL Medicina Laboratorial S.A.
Telef: (021) 217.4000 / 217.4197
Email: Comercial@diazgill.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID Nº 339.512***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 173 de fecha 08 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. por el monto total mínimo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y hasta el monto total y máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), de los cuales corresponden al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 285.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones) y para el ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CONFIRMADO
Lic. OSMAR SAMANIEGO.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 27 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 271/2018

SEÑORES
AMERISA S.A.
Telef: (021) 289.4800
Email: tersaortola@analiza.com.py
PRESENTE LABORATORIO D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID Nº 339.512***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 173 de fecha 08 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. por el monto total mínimo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y hasta el monto total y máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), de los cuales corresponden al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 285.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones) y para el ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

CONFIRMADO
MATIAS.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

Re: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 339.512,

1 mensaje

Laboratorio <laboratorio@analiza.com.py> 27 de febrero de 2018, 15:27
Para: uoc.policia@gmail.com
CC: Laboratorio <laboratorio@analiza.com.py>

Acuso recibido.

Atte
Andrea Zarza

De: "uoc policia" <uoc.policia@gmail.com>
Para: laboratorio@analiza.com.py
Enviados: Martes, 27 de Febrero 2018 15:01:41
Asunto: Fwd: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 339.512,

---------- Mensaje enviado ----------
De: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 27 de febrero de 2018, 14:46
Asunto: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 339.512,
Para: tersaortola@analiza.com.py

SEÑORES
AMERISA S.A.
Telef: (021) 289.4800
Email: tersaortola@analiza.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018, "Contratación de Servicios para Estudios Laboratoriales" – Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 339.512**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 173 de fecha 08 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. por el monto total mínimo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y hasta el monto total y máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), de los cuales corresponden al ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 285.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones) y para el ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Se adjunta nota y Resolucion.

Favor acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200